

MIROBRIGA

FRANQUEO CONCERTADO

Año IX

Ciudad Rodrigo 6 de Agosto de 1932

Núm. 540

Por la Agricultura en ruinas

Los labradores deben unirse

A pesar de la cosecha abundantísima, con la que parece la Providencia ha querido superar con el bien el mal de todos los desaciertos de los hombres, la agricultura española yace agonizante en medio de los campos, que debieran ser exclusivamente de paz y de trabajo para serlo de la abundancia y bienestar, y que, a causa de predicaciones demagógicas, lo son de odios y de ruinas.

A nosotros ha llegado una frase pronunciada, en son de triunfo, por uno de tantos semianalfabetos, que se han constituido ahora en orientadores de las masas y maestros de economía social; la frase por sí sola revela la ignorancia de quien la profirió y la saña de sus odios salvajes.

Hela aquí, en toda su desnudez absurda: «Este año los labradores quedan hasta aquí (y señalaba el cuello); pero, para el año que viene se han de hundir todos».

Ante la barbarie que rezuma este dicho, el ánimo se llena de indignación y lástima por el porvenir de la agricultura española. Y conste que el censurar este pensamiento y el propósito que encierra, no tiene que ver nada con la justa retribución del trabajo de los obreros agrícolas o industriales;... es solo hacer notar una vez más, que al fin y a la postre, serán contraproducentes los propósitos de mejoramiento de una clase, cuando hacen depender el bienestar de ésta de la ruina de la que debía favorecerla. O con menos palabras, cuando el amor es substituido por el odio.

¡Qué locura! Hacer depender la felicidad de la clase obrera de la ruina de los labradores..!

¡Cuán opuesto a esta absurda aspiración el sabio aforismo alemán que dice: «Si el agricultor tiene dinero, lo tiene el mundo entero».

Por eso urge el que los labradores se unan y se defiendan contra tantos enemigos, que acechan contra su prosperidad, que es la de la nación entera.

Y esa unión ha de estar cimentada en bases de justicia.

Santo respeto a la propiedad legítima, que a su vez es fuente de crédito justo.

Justicia en los contratos de colono, de suerte que el propietario y el colono convivan, el uno, con la renta justa de la tierra; y el otro, con el fruto bien recompensado de su trabajo.

Justicia en los contratos de trabajo, que no pueden regularse únicamente por la ley de la oferta y la demanda, que a tantos obreros se presta, si no en principios morales, que deberían ser recogidos por una legislación, no fundada en el odio y la utopía, como la socialista, sino en la ley eterna de Dios, predicada por el catolicismo y basada en el amor.

En aquel amor cristiano que es todo lo contrario al egoísmo socialista, que hacía que los obreros del campo fuesen y se llamasen *criados*, criados a la misma mesa que los amos y los hijos de los amos y aun no pocas veces preferidos en las atenciones precisas para su bienestar moral y material.

Aquellos criados que pasaban los años con un mismo amo y acaso la vida entera, unos y otros orgullosos de la mútua fidelidad y del mútuo cariño.

Hoy estamos muy lejos de toda aquella organización cristiana de la sociedad heril. ¡Si se trata de impedir a los obreros hasta el contrato anual de trabajo con un amo, a pesar de las ventajas y tranquilidad que suponía principalmente para el mozo de la-

bor..! Hoy, educadas las clases sociales en el odio a las demás, ya no saben mirar los intereses ajenos como propios y de llegar a considerar como la suma felicidad propia, la ruina de los demás y así expresar el deseo de que para el año que viene se hundan todos los agricultores. ¿Qué pensarán hacer esos hombres ignorantes, para substituir los productos de la agricultura que intentan destruir? ¿O es que creen esos obreros que convertidos ellos en labradores, sin los conocimientos y práctica de los que lo son ahora, y con todas las dificultades con que arruinaron a sus predecesores, serían ellos más afortunados y merecerían mejor trato de los que fueron sus obreros?

¿O piensan que la explotación agrícola llevada a cabo por el Estado, podría ser más útil por el rendimiento, más humana por el trato a los obreros y más segura en los frutos de la tierra? ¿El Estado labrador..?

Los sacrificios, las penalidades, las estrecheces que tienen que imponerse los labradores para seguir adelante sus explotaciones de la tierra y aun esto con éxito tan escaso... ¿cómo podrían ser subrogados por un Estado que no es capaz siquiera de empresa de tan poco riesgo y tan saneada como el cobrar por sí mismo las contribuciones directas?

No, apartemos de la mente de las masas esos delirios y hagámosle concebir amor a la agricultura, santa compenetración de intereses entre los obreros y patronos agrícolas, a fin de que con unos mismos ideales de amor y de respeto entre sí, conspiren todos

a la producción del pan de cada día y de las materias primas para la industrialización de España.

Vean los labradores el entusiasmo con que deben unirse para defender esos legítimos derechos y cómo deben corresponder con justicia comprensiva a las actitudes de los trabajadores, inspirados por pasiones que ellos no sienten, pues son mejores que sus inductores, para trocarlas en cooperación armónica para el logro de la tranquilidad y prosperidad sociales.

La subasta del Canal de la margen izquierda del Agueda

Se ha efectuado en las oficinas de la Marcomunidad del Duero, con las formalidades de rigor, la apertura de los pliegos presentados a la subasta de las obras de construcción del segundo trozo del Canal de San José, cuyo presupuesto era de 987.709,59 pesetas.

Y acto seguido, el del Canal de riego de la margen izquierda, derivado del Pantano del Agueda.

Con el resultado siguiente, sobre un presupuesto de contrata importante 437.831,62 pesetas.

Las proposiciones presentadas son: Don Eloy Redondo Hernández, 390.150 pesetas; don Valentín Castaño Oliden, 412.000; don Ramón Centeno Hernández, 407.183,05; don Ladislao Gil Cacho, 393.000; don Gonzalo Alonso Manzanera, 398.426,78; don Juan José Sánchez Redondo, 389.250.

Siendo, pues adjudicatario el señor Sánchez Redondo.

Como ven nuestros lectores, la rebaja hecha por el adjudicatario es de 48.581,62 pesetas.

La concurrencia de tantos licitantes y la notable rebaja propuesta por todos, particularmente por el Sr. Sánchez Redondo, demuestran cuán acertados estaban los hombres de buena voluntad, que decididos a servir los intereses mirobrigenses y superiores a la incomprensión de ciertos elementos, se esforzaron porque toda la utilidad del trabajo y la que justamente le correspondiera al contratista, quedara en poder de los obreros de Ciudad Rodrigo.

Por eso, no podemos menos de po-



La nueva Banda Municipal de Ciudad Rodrigo

ner de relieve la gestión de don Justo Lorenzo y la del generoso caballero, a quien tanto debe Ciudad Rodrigo, que le ofreciera la garantía para que los obreros concurrieran a la subasta.

También ha llegado la hora de que Ciudad Rodrigo conozca el interés que doña Rosa Sánchez Sevillano, Viuda de García Estévez, tuvo en que esta obra fuera llevada al cabo por los obreros de esta Ciudad, ofreciendo reiteradamente al Sr. Alcalde don Martín Rengel, la cantidad necesaria para depósito y cuando se vió que las gestiones con los obreros no prosperaban, buscando ella contratistas de Salamanca, que concurrieran con la condición de ceder luego la obra a los obreros mirobrigenses.

Ninguno de estos planes ha resultado; pero Ciudad Rodrigo debe conocer a las personas verdaderamente amantes de los obreros y éstos deben saber para quien guardan su gratitud.

Por lo demás, todos estamos de enhorabuena. Contra lo que suponían los pesimistas ha habido concursantes y de entre ellos se ha adjudicado a un contratista y maestro concienzudo, muy inteligente en estos trabajos y conocedor de los obreros de la Ciudad.

Reciban éstos y nuestro buen amigo don Juan José Sánchez Redondo, nuestra cordial enhorabuena, y mucha suerte para todos en los trabajos.

La mano de Dios

Desde que la impiedad se ha desencadenado en España, Dios, infinitamente misericordioso, ha querido manifestar el peso de su mano, castigando visiblemente a algunos audaces sacrílegos.

Hace pocos días nos habló la prensa de uno de los incendiarios de Málaga, muerto a consecuencia de una llaga inexplicable para los médicos; son muchas las muertes repentinas, a veces de personas escogidas para que sean aviso de las demás y otras de las que más se han distinguido por su impiedad.

Hoy la prensa nos trae la muerte de un sacrílego destructor de una santa cruz, aplastado por una piedra de la misma.

«CORDOBA, 1.—Según noticias recibidas de Cabra, varios individuos se reunieron y acordaron derribar la gran cruz de piedra existente en el barrio de Ferro, en el sitio conocido por Cuesta de San Juan.

Para realizar la demolición, Antonio Caña Cano, Antonio Gallardo Castro, Luis Molina Durán, Antonio Guzmán Moreno y Antonio Moreno Castro, se aprovecharon de la noche. Antes de terminar la destrucción de la cruz, se cayó al suelo un pedazo de ésta, que alcanzó a Antonio Moreno Castro, de veintidós años, el cual resultó con gravísimas heridas. A consecuencia de ellas falleció al llegar al hospital.

El suceso ha producido enorme sensación y el vecindario se encuentra muy indignado, pues era objeto de gran veneración el antiquísimo monumento destruido.

Los autores del hecho han sido detenidos y se practican diligencias para averiguar quiénes han sido los inductores».

¿Vendrá por ahí una nueva prosperidad a Ciudad Rodrigo?

Coincidente casi con nuestro número anterior, en que sugeríamos las probabilidades de industrialización de nuestra querida Ciudad, nos consta que ha llegado a esta plaza, dirigida a uno de los industriales, una carta interesantísima, en que se le piden datos sobre las industrias existentes y posibilidades de implantación de otras nuevas, supuestas las especiales producciones de la región, y fuerzas eléctricas e hidráulicas.

El consultado ha remitido a Madrid una detallada estadística de los productores de curtidos, alpargatería, muebles, hierros artísticos, molinería, cerámica, filigranas de oro y plata, hilo y gaseosas, etc., etc., además de la grande y exquisita producción de las huertas, así como ha indicado las posibilidades de la salchichería en grande escala y toda clase de preparaciones de la lana, desde el lavado hasta los tejidos más primorosos.

No sabemos qué suerte correrán los sabios informes suministrados a Madrid; pero, acaso ello pudiera depender de que lo que ahora particularmente se ha hecho, fuera corroborado dada oportunidad por las autoridades locales, que tan interesadas han de estar en procurar mejores días para el trabajo e industria de la Ciudad.

Por esto, nos parece que debería cuanto antes los organismos y personas, a quien compete, ponerse al habla con los propulsores de la nueva industria española.

Las que así procedan merecerán bien de Ciudad Rodrigo, digna de mejor suerte.

Los héroes humanitarios de siempre La Guardia Civil

El sargento don Víctor García, el cabo don Anselmo Martín y el guardia Lorenzo García, en Tetuán de las Victorias (Madrid), bajaron a un pozo de las obras del alcantarillado, en la calle de Blasco Ibañez y con grave riesgo de sus vidas, extrajeron al obrero Luis Casanover, que, asfixiado, estaba en peligro inminente de morir. El sargento recibió varias heridas.

Que queden los nombres de estos héroes, impresos profundamente en el corazón de todos los buenos españoles. Sobre todo que los conozcan y repitan con emoción los obreros, hermanos del obrero, que los guardias arrancaron a las garras de la muerte.

Presisamente, en el día en que en Bustillo del Monte, como antes en Castilblanco, y como en tantos otros pueblos los obreros seducidos por una campaña de odio y de difamación, atentan contra la Guardia Civil, esos hijos del pueblo, de historia inmaculada, siempre al servicio del derecho y de la paz, ellos, los guardias, representados en un sargento, un cabo y un número, arrancan de la hediondez de un pozo negro, a un pobre obrero asfixiado.

Lectores, ¿no os sugiere este hecho ninguna pregunta? ¿No se os ocurre preguntar si no habría ningún otro obrero acompañando en el trabajo al pobre Luis Casanover? ¿No llegaría a los oídos de otros obreros la desgracia que aquejaba a su compañero antes o al mismo tiempo de ser conocida por los guardias?

¿Sólo estos fueron concedores del perance..?

No lo sabemos; pero es cierto que solo ellos, los guardias civiles, los odiados guardias civiles, fueron los únicos que con riesgo de su vida, se lanzaron, heroicos, al pozo negro para salvar la vida de un obrero...

Ese pozo negro parece algo simbólico, diríase que significa la negrura hedionda, en que tantos trabajadores honrados sucumben a la fe cristiana y a las virtudes cívicas; esa sentina de inmundas propagandas en que se olvida el amor y se fomentan todos los odios, de donde tantas veces han salido, los pobres engañados con los

brazos armados contra la sociedad y sus valerosos defensores los guardias... esos guardias civiles, dolorosamente obligados a cumplir su duro deber... que están siempre dispuestos a dejar el fusil, para bajar al pozo infestado y de allí sacar al obrero asfixiado y desamparado que se debatía con la muerte.

Esa es la Guardia Civil, que el pueblo aplaude y aclama a los desfiles, siempre defensora del orden, siempre protectora de la justicia, siempre sostén de los desvalidos, siempre humanitaria a costa de todos los heroísmos.

Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

El día 29 de Julio próximo pasado, ha dado comienzo la cobranza voluntaria del arbitrio de inquilinato, correspondiente a los tres primeros trimestres del ejercicio actual, cuyo periodo voluntario terminará el día 7 de Septiembre siguiente, incurriéndose en el procedimiento ejecutivo de apremio, con los recargos reglamentarios, por aquellos contribuyentes que no satisfagan sus recibos en el plazo indicado.

El Alcalde,
MARTÍN RENGEL.

Música en el Paseo

Programa de las piezas que ejecutará la Banda Municipal, el domingo día 7, de las 19'30 a las 21'30, en el Paseo de «La Glorieta».

1.º «Sangre de Artistas», pasodoble, Texidor.—2.º «Danzas Ungaras», números 1 y 2, Brahams.—3.º «Sardana» de la ópera «Garín», Bretón.—4.º «La corte de Faraón», selección. Lleó.—5.º «Joselito Bienvenida», pasodoble, Marquina.

NOTICIAS

—Ha sido votado en sexto lugar para las cátedras de Historia Natural, vacantes en Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza, el Director del Instituto Local de esta Ciudad, don Marcial Escribano.

Reciba nuestra enhorabuena.

—Encuétrase muy mejorado de la operación que le fué practicada en Madrid, por el doctor Olivares, el propietario de Bodón, don Antonio Riusueño.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 100.000,000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS 4 por %
CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 ½ POR %

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

Casa MARCOS. JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA Y ÓPTICA. Plaza Mayor, 11. Esta casa es la

que de más surtido dispone en artículos para regalos. También se encarga de cuantas reparaciones se le confien, por estar en relaciones con los principales talleres de platería.

Se garantizan los trabajos. ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA. Probad y os convencereis.

—Salieron: para San Sebastián, don Atanasio de Pando e hija Anita; para Cilloruelo, don Cipriano Santos y familia; para la «Moresna», don Angel Mirat y Villar y la suya; para Sevilla, el capitán de Intendencia don Pedro Cascón; para Babilafuente, el director de las Graduadas don José Manuel Hidalgo y señora, el comerciante don Enrique Roselló, don Jocinto S. Vasconcellos y la familia de don Joaquín Sánchez Holgado.

Ernesto Sánchez
 Medicina general. Enfermedades de la Infancia
 ANÁLISIS CLÍNICOS.—Consulta: de 12 a 2
 Plaza de San Salvador, 2.—CIUDAD RODRIGO

—Regresó de Madrid, la Marquesa de Villa-Alcázar y el director del Banco Español de Crédito don Juan Ruiz; de Astudillo, don Jesús Sánchez Terán, Juez de Instrucción; de Peñaranda, el oficial de Telégrafos don Ramón Valls y familia; de Asturias, don Julián Hidalgo; de Montilla, el Superior del Colegio de Salesianos Sr. Sánchez García; de Medina del Campo, la familia de don Alonso Sánchez Conde; de Salamanca, el Subdelegado de Medicina don Ernesto Sánchez, el joven farmacéutico don Leonardo Dorado, don Emiliano Risueño, la señorita Victoria Vegas y don José Polanco, señora e hija Angelita.

—Después de pasar unos días en esta el canónigo de Badajoz, M. Ilustre Sr. don Pedro López Rubio, salió para Burgo de Osmá.

—Marchó para Cáceres, el médico don José Fuentes Serrano.

Clínica dental PERAQUI
 Enfermedades de la boca y dientes.—Trabajos fijos en ORO. Calle del Arco, número 1
 Dentaduras artificiales en caucho; últimos adelantos.—Idem completas, a precios convencionales.
 Su gabinete: Próximo al CAFÉ DEL PORTAVENIR.—Ciudad Rodrigo.

—Días pasados estuvo en esta ciudad, una comisión militar presidida por el Teniente Coronel de Infantería Sr. Serviá, para hacer entrega a la Hacienda del edificio llamado Cuartel de la Bomba, que ha sido solicitado por el Ayuntamiento para instalar en él el Instituto Local, una vez que sea elevado a Nacional.

—Encuétrase bastante mejorado de su dolencia, en Santander, el notario don José Esteban Rodríguez.

—Han llegado de Melilla, don Anto-

nio Luque y señora, padres políticos de don Domingo Perote.

—Pasa en esta una temporada, don José Martos.

—Ha sido destinado a Pamplona, don Julio Lozano, hijo político de don Angel Mirat y al Banco Español de Crédito, el joven Sr. Villarroel.

Trajes talares La antigua y acreditada **Sastrería de H. BLANCO**, ofrece a los Sres. Sacerdotes, los mejores géneros, el corte más perfecto y la confección más esmerada. PRECIOS ECONÓMICOS.

Sastrería de H. BLANCO
 Plaza Mayor, 9, CIUDAD RODRIGO

—Después de pasar unos días en esta, han regresado a Granada, don Isidoro Pérez de Herrasti y su apoderado don Lorenzo Villarejo.

—Continua mejorando la niña Jesu-sita Bulnes de Vicente.

—Regresó de Villavieja, doña Catalina Ramos.

—Visitó nuestra ciudad el Ayudante de Ingenieros militares Sr. Gordo, con el fin de valorar los edificios militares existentes en esta plaza para su enajenación.

Consultorio Médico-Quirúrgico
Dr. Calderón
 CIRUJANO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
 Enfermedades secretas.—Corrientes eléctricas.—Rayos X.—Análisis clínicos.—Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 4.—Cardenal Pacheco (Antes Enlosado).

—Después de pasar dos meses acompañando al Dr. Albiñana, en Nuñomoral, y de paso para Bilbao, estuvo en esta ciudad unas horas, el señor Ibaruaga, presidente de los nacionalistas españoles de Bilbao, a quien algunos amigos y simpatizantes, obsequiaron con una comida íntima en la acreditada Fonda de Petronilo Custodio.

Los comensales salieron satisfechísimos de la amenidad de la conversación del agasajado y de la exquisitez y abundancia del banquete.

Se vende la casa número 10 de la Calle de Santa Clara, junta al «Paraiso». Para tratar, con su dueño Clemente Rodríguez, Campo del Lino, número 7. 2—8

—En las obras de reparación del tejado de la S. I. Catedral, al quitar la tierra con que Pérez de Herrasti defendió las bóvedas, han aparecido gran cantidad de bombas, algunas, que hicieron explosión en medio de la tierra y que hacen suponer como hubiera quedado destruida la Catedral sin esta medida previsora del heroico caudillo de la plaza.

—Salió para Tuy, con objeto de pasar unos días en compañía de nuestro paisano, el M. I. Sr. don Perfecto González, el canónigo de esta Santa I. Catedral, don José Calleja; para Saldeana y Madrid, el M. I. Sr. don Mateo Prieto Sánchez.

HELADOS
 Los mejores en el CAFÉ UNIVERSAL
 Los Domingos pida V. figuritas heladas. De UNA a TRES

—Se encuentra pasando unos días en compañía de su tío don Santiago Martín García, doña Lola Bustamante de Calleja.

Se arrienda un espacioso local en el Hotel Salmantino, calle de la Colada, número 7.

José Ballesteros Posadas
 Procurador de los Tribunales
 Plaza Mayor, 20, 2.º izqda.
 CIUDAD RODRIGO
 (Edificio de Teléfonos)

La Peregrinación a la Peña de Francia

A causa de dificultades imprevistas en los transportes, la Junta organizadora de la Peregrinación a la Peña de Francia, se vió precisada a suspenderla, con gran sentimiento de los más de setenta inscritos para esta piadosa romería; en substitución y con perfecto acatamiento de lo permitido por la voluntad divina, por la tarde, celebraron juntamente con la fiesta del primer viernes de mes, una peregrinación espiritual, que presidió nuestro Excmo. Prelado, y en la que bajo lo dirección de don Saturnino Moro y acompañados al armonium en el plano de la Iglesia por la distinguida profesora señorita Lucía Ortega, los numerosos fieles que llenaban el templo del Seminario, cantaron preciosos motetes, llamando poderosamente la atención la protestación de fe. ¡Siempre fué cristiano y español—lo

dijo a la luz del sol, lucharé por la patria y por mi fe! que deseáramos que en estas circunstancias se cantase, como afirmación de fe, siempre después de la reserva y estando en pie todos los asistentes.

La plática estuvo a cargo del Muy I. Sr. don Joaquín Román, que expuso la petición del Padrenuestro «Ven-ga a nos el tu reino».

S. CORTÉS S.
 MÉDICO DENTISTA
 RÚA DEL SOL, 5

Instituto Local de Segunda Enseñanza de Ciudad Rodrigo

Durante todo el mes de Agosto queda abierto en este Centro el periodo de matrícula de ingreso, de alumnos libres y de oficiales que en la convocatoria de Junio hubieren aprobado todas las asignaturas que estaban matriculados y el de solicitud de examen de los alumnos oficiales que en la citada convocatoria le haya sido devuelta la papeleta, conforme a las condiciones que constan en la tabla de anuncios de este Centro docente.

Isabel Domínguez
 Modista de Señoras y Niñas
 se ofrece
 PLAZA MAYOR, 22
 CIUDAD RODRIGO

ÚLTIMA HORA

A causa de habersele vertido leche recién hervida, ha sufrido extensas quemaduras en el rostro y en los brazos, doña María Sánchez-Villares, esposa del acreditado médico municipal, don Ernesto.

Le deseamos un rápido mejoramiento.

“EL PAIS CHARRO”
 POESÍAS REGIONALES
 POR
M. García
 De venta: en la Librería de ENRIQUE CUADRADO.—Plaza Mayor, 10.
 CIUDAD RODRIGO

POLICLÍNICA Médico-Quirúrgica

DR. EMILIO HERNÁNDEZ
 (Especialista en Partos y Matriz).
 Del Instituto Rubio, de Madrid.
 Ddo. de las Maternidades.

DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ
 (Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis).
 Ddo. del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.
 CALDUEBLA. NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

Alonso Sánchez Conde ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Especialidad en galletas, quesos, licores, conservas de pescados y hortalizas espárragos superiores, mermeladas de fruta, jaleas y miel pura en elegantes vasitos de cristal. Chocolates, caramelos y bombones.

Mantequilla finísima en latas y pastillas. Venta exclusiva de las acreditadísimas Velas Litúrgicas de cera Máxima y Notable. Protege llamas Parisien, que evita el goteo de las velas. Lamparillas Milagrosas, Lámparas Sagrario Litúrgicas, fabricadas por Sucesores de MONZO PLÁ, de Albaida, anunciadas en el «Boletín Oficial del Obispado» de Ciudad Rodrigo

PLAZA MAYOR, 25 Y CALLE MADRID, 2

Llegada de la Colonia de la Casa provincial de Huérfanos

El recibimiento. - Recepción en honor de la Comisión gestora. - El Banquete

A las diez de la mañana del domingo pasado, llegó en el tren correo la expedición de niños de la Casa de Huérfanos de la provincia, que viene a pasar la temporada de verano en nuestra Ciudad, alojados en el edificio de la Casa Cuna.

Mucho antes de que llegara el tren, se hallaban en la estación el Ayuntamiento, presidido por el Alcalde señor Rengel; la Banda Municipal y numeroso público, que llenaba los andenes. También esperaban a los expedicionarios los miembros de la Comisión gestora de la Diputación Sres. Marcos Escribano, Núñez, Ruipérez y Casado, y los altos empleados de la misma, Sres. González Ubierna, Cabezas Juanes, Ibarra y Sánchez Simón; la Superiora de las Hermanas de la Caridad de los Establecimientos provinciales, acompañada de otra Hermana.

Al entrar el tren en agujas, la Banda Municipal interpretó el himno de Riego y los asilados dieron un viva a Ciudad Rodrigo, al que contestaron los mirobrigenses con grandes aplausos a los salmantinos.

En medio de generales muestras de cariño, se trasladaron los niños a su residencia, donde también les esperaba gran número de mirobrigenses.

Recepción en el Ayuntamiento

Instalados los asilados en la Casa-Cuna, los miembros de la Gestora y su séquito, subieron a la Ciudad, celebrándose en su honor una recepción popular en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, llena de público.

Hizo uso de la palabra en primer término el Sr. Marcos Escribano que agradeció al pueblo mirobrigense el recibimiento que acababa de dispensar a los asilados y a la Diputación y espera de él que demostrará, una vez más, sus sentimientos caritativos hacia los desamparados.

Terminó abrazando al Alcalde y en él al pueblo de Ciudad Rodrigo.

Contestóle el Sr. Rengel agradeciendo al Sr. Marcos Escribano, las alabanzas que había tributado a Miróbriga y prometiendo en nombre del Ayuntamiento, velar por los asilados, para que

su estancia veraniega les sea muy grata.

Devolvió al Sr. Marcos Escribano el abrazo que le había dado.

En la Casa-Cuna

Acabada la recepción, las autoridades provinciales y municipales, en unión de numeroso público, volvieron a la Casa-Cuna, donde se dió a los asilados una comida extraordinaria, servida por distinguidas señoritas, a base del siguiente menú: Paella, carne con tomate, merluza rebozada y postres.

Banquete

En el claustro de la Casa-Cuna, tuvo lugar el banquete en honor de los huéspedes salmantinos. Presidió el señor Marcos Escribano, el Sr. Rengel y varios miembros de la Diputación y del Ayuntamiento. Asistieron cerca de cuarenta comensales.

La casa Custodio, sirvió, con la exquisitez que ella sabe hacerlo, el siguiente menú: Paella a la española, frito variado, merluza salsa amarilla, ternera rellena; postres: Flan, queso y frutas, café y copa.

La Banda Municipal, interpretó durante el acto un escogido programa

A las seis de la tarde, regresaron a Salamanca los miembros directivos y administrativos de la Diputación.

Durante todo el día, no cesó de visitar a la Colonia, público de todas las clases sociales.

MIRÓBRIGA da la bienvenida a los asilados provinciales y a las Hermanas que están a su cuidado, renovando los votos de que su estancia les sea grata y provechosa.

Algunas cuestiones canónico-morales con ocasión de la Ley sobre matrimonio civil

(Del "B. O." de la diócesis de Ciudad Rodrigo)

«La Gaceta de Madrid» de 3 de Julio ha publicado la ley aprobada en las Cortes Constituyentes acerca del matrimonio, la cual entró en vigor el día 3 de Agosto.

Según esta ley, que para conocimiento de los Sacerdotes se transcribe en el fascículo «Documental» pág. 113, sólo se reconoce una forma de matrimonio, el civil.

Conviene, pues, que los Sacerdotes y los fieles católicos sepan la doctrina canónico-moral, que ha de aplicarse; y a este fin se traduce a continuación lo que enseña el insigne canonista y moralista Felix M. Cappello en su obra *Tractatus canónico-moralis de Sacramentis*, vol. III, págs. 783-785 de la edición segunda, y se recuerdan algunos cánones del Código de Derecho Canónico.

I.—«¿Pueden y deben los fieles contraer matrimonio civil?»

1. La Iglesia con razón reprueba y condena las tres especies de matrimonio civil (el *subsidiario*, *facultativo* y *obligatorio*), si se trata del matrimonio de los cristianos, como un atentado contra sus propios derechos y como fuente de ingentes males.

2. Donde el matrimonio civil sea *obligatorio*, los fieles pueden *lícitamente* contraerle, con tal de que intenten poner meramente una ceremonia, según ha declarado repetidamente la Santa Sede.

3. Aún más están *obligados*, en general, y ciertamente a veces *sub gravi*, cuando por la omisión de poner dicho acto se siguieran daños *graves*; naciendo la obligación en estos casos de la ley de caridad a fin de evitar a los cónyuges y a la prole los daños inminentes.

4. El Párroco no debe fácil y promiscuamente admitir al matrimonio canónico-

co a los fieles, que por prohibirles el matrimonio la ley civil no serían después admitidos a este acto civil, y los cuales, por consecuencia, con gran daño de la prole y manifiestos peligros (principalmente el de la poligamia) no serían considerados por el Estado como cónyuges legítimos. Por lo cual en dichos casos *siempre* debe recurrir al Ordinario, que tiene obligación de proceder con suma cautela y prudencia para evitar los inconvenientes que pueden sobrevenir.

5. Los fieles, a quienes se permite que pongan antes el acto civil, están obligados a celebrar *quamprimum* el matrimonio canónico, y mientras tanto deben vivir completamente separados. De esta doctrina los Ordinarios instruirán a sus párrocos y éstos a los fieles.

6. En muchas diócesis, aun fuera de Italia, para precaver el peligro de que uno de los contrayentes pueda impunemente abandonar al otro, porque sólo han celebrado entre sí matrimonio canónico, se ha establecido que los párrocos no puedan, sin consultar al Ordinario, autorizar la celebración del matrimonio mientras los esposos no presenten testimonio de que ya han celebrado la ceremonia civil.

Para la diócesis de Italia, hasta la fecha del Pacto de Letrán, estaba vigente la siguiente norma: no eran admitidos al matrimonio canónico los fieles que *no querían* o *no podían* celebrar el matrimonio civil. Esta norma había de seguirse en Italia estrictísimamente por repetidas Instrucciones de la Santa Sede; y la Sagrada Congregación de Sacramentos el 2 de Julio de 1917, respondió en cuanto a las mujeres que quedaron viudas a causa de la guerra: «Non esse recedendum a praxi S. Congregationis, ideoque omissionem pensionis non esse causam sufficientem permitendi celebrationem matrimonii absque ritu civili».

(Continuará)

SE ARRIENDA piso principal, bien soleado, Calle de la Estacadilla, número 3. Informarán: en el piso bajo de la misma.

MP. DE ENRIQUE CUARADO, CIUDAD RODRIGO

"MARÍA-ROSA"

GRAN FÁBRICA DE HARINAS,

Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa

LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875

Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras. Se vende en la Fonda Universal. PETRONILO CUSTODIO.-CIUDAD RODRIGO

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

Sres. Antonio Tormo y Comp.ª

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS